

El rol de las SOFIPO en la Política Nacional de Inclusión Financiera 2025-2030

La reciente publicación de la Política Nacional de Inclusión Financiera 2025-2030 (PNIF) representa un parteaguas en la consolidación de un sistema financiero centrado en el bienestar económico de las personas. En este marco, las Sociedades Financieras Populares (SOFIPO) destacan como actores clave en la arquitectura institucional que busca ampliar la inclusión financiera en México, particularmente en zonas rurales, comunidades indígenas, y entre sectores históricamente excluidos del sistema bancario tradicional.

Las SOFIPO son entidades autorizadas para captar ahorro del público y otorgar crédito, sujetas a un régimen regulatorio diferenciado que les permite operar con mayor flexibilidad en contextos de vulnerabilidad económica. Su misión social, reconocida en la Ley de Ahorro y Crédito Popular, las convierte en canales idóneos para promover el ahorro formal, ofrecer microcréditos y atender a personas fuera del alcance de la banca comercial. La PNIF reconoce explícitamente este potencial y plantea acciones estratégicas orientadas a fortalecer su papel dentro del sistema financiero mexicano.

Uno de los objetivos centrales de la PNIF es facilitar el acceso al crédito productivo para empresas de menor tamaño. Las líneas de acción 2.1.4¹ y 2.2.1² proponen actualizar el marco regulatorio para fomentar el otorgamiento de crédito desde entidades no bancarias, lo que incluye a las SOFIPO, y ampliar sus límites operativos en microcréditos. Esto es especialmente relevante si consideramos que más del 95% de las unidades económicas del país son microempresas que enfrentan barreras de acceso al financiamiento formal.

Pese al crecimiento de los productos de captación, el ahorro informal aún predomina en México. La línea 1.1.4³ establece como prioridad difundir los mecanismos de protección al ahorro, como el seguro de depósito de las SOFIPO a través del Fondo de Protección del Ahorro Popular. Esta medida puede fortalecer la confianza del

¹ “Consolidar los trabajos normativos y de supervisión para fomentar el otorgamiento de crédito de mipymes desde el sector no bancario”. Consejo Nacional de Inclusión Financiera, *Política Nacional de Inclusión Financiera 2025–2030* (México: Gobierno de México, 2025), 50.

² “Actualizar el marco regulatorio y los límites de otorgamiento de microcréditos productivos, mediante un marco simplificado y adecuado para promover el crédito a los emprendimientos”. Consejo Nacional de Inclusión Financiera, *Política Nacional de Inclusión Financiera 2025–2030* (México: Gobierno de México, 2025), 51.

³ “Difundir contenidos informativos acerca de los seguros de depósitos del sector bancario y del SACP, para promover el ahorro formal”. Consejo Nacional de Inclusión Financiera, *Política Nacional de Inclusión Financiera 2025–2030* (México: Gobierno de México, 2025), 49.

público en el uso de estas entidades para guardar su dinero de forma segura y con rendimientos.

En términos de cobertura, la PNIF identifica que los intermediarios financieros tienen escasa presencia física en localidades menores a 15 mil habitantes, pese a que en muchas regiones rurales podrían ser la única alternativa viable al efectivo o al crédito informal. La política sugiere fomentar la corresponsalía bancaria y el uso de tecnologías digitales, ámbitos en los que las SOFIPO aún tienen una baja participación. México tiene solo 5.3 corresponsales por cada 10 mil adultos, frente a 77.5 en Colombia⁴, por ejemplo, lo que demuestra un enorme potencial de expansión.

Desde una perspectiva de derechos, la PNIF adopta un enfoque transversal para integrar a mujeres, comunidades indígenas, personas adultas mayores, personas con discapacidad o en contexto de movilidad. Las SOFIPO, por su estructura más cercana al territorio y su enfoque comunitario, pueden diseñar e implementar productos y mecanismos de atención más sensibles y adaptables a diversas realidades.

No obstante, la PNIF deja ver varios retos para las SOFIPO, como lo pueden ser la limitada infraestructura física y digital con la que se cuenta, el desigual reconocimiento institucional que estas pueden tener frente a bancos y fintech, el bajo aprovechamiento de esquemas como CoDi, Dimo o corresponsalías; y la necesidad de capacitación constante y acompañamiento regulatorio para cumplir estándares sin perder su vocación social.

Esta nueva PNIF 2025-2030 hace un llamado a las SOFIPO para desempeñar en ella un papel estratégico, haciendo uso de la cercanía que estas tienen con las comunidades, su capacidad de operar en contextos donde otros no lo hacen, y su enfoque en la economía social y popular. Estas características las posicionan como instrumentos esenciales de política pública para avanzar hacia una inclusión financiera más efectiva, equitativa y sustentable.

Para que este potencial se materialice, será indispensable un acompañamiento técnico especializado y continuo: esquemas de asesoría regulatoria, fortalecimiento

⁴ International Monetary Fund (IMF), Financial Access Survey: 2024 Highlights: Marking 15 Years of Supporting Financial Inclusion (Washington, DC: IMF, 2024), <https://data.imf.org/-/media/iData/External-Storage/Documents/6283296788924FC692761C4DE4A71BA7/en/FAS-2024-Highlights-Report.pdf>.

en cumplimiento normativo y apoyo operativo que permitan a las SOFIPO adaptarse a los requerimientos de la PNIF sin comprometer su viabilidad ni su vocación social.

La digitalización accesible, la correcta implementación de estándares y una narrativa sectorial que reconozca su valor estratégico serán elementos clave. Solo así la inclusión financiera podrá consolidarse como un proceso sostenible y traducirse en bienestar económico real para millones de mexicanas y mexicanos.

Fuentes consultadas

Consejo Nacional de Inclusión Financiera, *Política Nacional de Inclusión Financiera 2025 2030* (México: Gobierno de México, 2025), 50.

International Monetary Fund (IMF), *Financial Access Survey: 2024 Highlights: Marking 15 Years of Supporting Financial Inclusion* (Washington, DC: IMF, 2024), <https://data.imf.org/>
/media/iData/External
Storage/Documents/6283296788924FC692761C4DE4A71BA7/en/FAS-2024-
Highlights-Report.pdf.